



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 5.2/CG 27-5-21, por el que se proponen vocales del Consejo Social.

Acuerdo 5.2/CG 27-5-21, por el que de conformidad con los artículos 19.1.h) de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades, y 13.1.v) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, se conviene, por asentimiento, a propuesta del Rector, proponer como vocales del Consejo Social:

- D. Alfonso Guerra González.
- D.^a Soledad Becerril Bustamante.
- D. Carlos Kinder Espinosa.
- D.^a Ana Morillo León.

Del presente Acuerdo se dará cuenta a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, así como al Consejo Social, a los efectos procedentes.
